

ORIENTACIÓN

5 Número suelto
CÉNTIMOS

Semanario sin política definida
DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Administración
y Redacción
Plaza Constitución, 22 bis

Anuncios y comunicados a precios convencionales

Los Parásitos

Si la defensa puede resultar difícil siendo brioso y franco el ataque, más difícil es aún contestar en la forma debida, un escrito cuya finalidad desconoce seguramente hasta el mismo que pensó escribirlo.

Porque, Sres, se habrán dado geroglíficos en el mundo, pero tan enigmáticos é ininteligibles como el *artículo indefinido* que aparece en el último número de «El Justiciero», periódico del diente, es seguro que no lo ha habido, ni lo habrá en los siglos de los siglos.

Y si los interesados quieren desmentirnos, atrévanse a comentar su propio trabajo, única manera de dejarnos á nosotros en evidencia y de probar ante la opinión pública, que somos de aquellos á quienes puede aplicarse el dicho de «que no hay peor sordo que el que no quiere oír.»

Si tienen pruebas, ó indicios siquiera de inmoralidades, citenlas concretamente, y dejen de escudarse en ambigüedades que nada dicen ni tienen ningun valor para el público imparcial.

ORIENTACIÓN, siempre que ha indicado la existencia de actos reprobables, los ha determinado indicando al propio tiempo, los causantes del acto reprobado.

Cuántos redactamos este periódico, tenemos medio conocido de vida. No pueden decir lo mismo todos los que en una ú otra forma, colaboran en «El Justiciero», pues cuenta éste entre sus amigos á hombres que á la sombra de la política han medrado, y que aún después de separados de los cargos públicos hanse visto en la precisión de esgrimir el *sable* contra sus propios amigos, por que la holganza borró en aquellos, hasta el recuerdo del trabajo.

Y como no nos duelen prendas, dispuestos estamos á terminar con estas campañas anónimas que todos realizamos, si hay por ahí alguna persona decente que quiera combatir nuestras tendencias por creerlas equivocadas. Porque una corriente de opinión, subvirtió el caduco régimen Municipal sustituyéndolo por otro que podrá merecer, como todo lo humano, contradictorio concepto á personas sinceras y de recta conciencia, pero de indiscutible moralidad, nos sometemos en absoluto á los dictados de la opinión pública, y por esto noblemente y con la responsabilidad íntegra de los propios actos, diremos, suscribiéndolo, cuanto creemos que hay que decir de la administración actual, haciéndole justicia, á la vez que exponeremos claramente las inmoralidades de algun sujeto, que puede continuar alternando en la vida social, porque también en esta, como en la de los organismos vivos, perduran los microbios, causa de mil enfermedades.

En el palenque

Los de «El Justiciero» nos dan cada semana tanta materia para contestar y refutarles, que el poco espacio de que disponemos nos veda hacerlo de un modo amplio como sería nuestro deseo; no obstante, lo mucho y muy sabroso, por cierto, que hay en dicho periódico, escogemos lo que creemos más interesante para el público.

Dice el periódico de marras que los de la Popular «que tanto se distinguen en el manejo de las armas sucias, digo de las letras, del arte de despellejar al próximo—al *proximo* ¿eh?— y de fomentar y aplaudir los crímenes de la semana trágica.» Los que los fomentaron y se solazaron sin otro objeto que el de crear

dificultades y desasosiegos al entonces nuevo Ayuntamiento, fueron ellos que vieron con gusto los difíciles problemas que se presentaron durante aquella semana y que tan bien se solventaron dentro las circunstancias especialísimas por que atravesaba la población.

Con respecto á que un Sr. Concejal de la Popular se ampara en dicho cargo para entrar fraudulentamente especies sujetas al impuesto de consumos, debemos hacer notar que nadie puede dar crédito á tal patraña y no les contestamos con gruesas palabras, como se merecen, porque no hemos de esforzarnos en demostrar al público imparcial, pues bien lo sabe, que no hacen uso de la venera concejil los populares, como hacían ellos en beneficio propio, y al mismo tiempo, porque nos mueve á risa tanta desfachatez y falta de sentido común y hasta.... práctico.

Sabéis muy bien, Sres. injusticiables que se podría llevar á los tribunales á alguno de los vuestros, pero después calificaríais á los de la Popular de crueles contra un padre de familia. Id con tiento, pues bien podría ser que esto se realizara y entonces.... Veremos.

Machacáis cada vez sobre tarifas y nosotros insistimos nuevamente en que no se han alterado con aumento, antes lo contrario, se han rebajado algunas.

«Pruebas son amores y no *malas* razones» como os decíamos en el número anterior.

Habláis por un lado de favoritismos á empleados, y por otro que se les ha aumentado el trabajo y disminuido el sueldo. ¿En qué quedamos?

En prueba que los Concejales populares no consideran crimen el hecho de no votarles ó no haberles votado, está en que hay actualmente empleados dentro el Ayuntamiento, manifiestos enemigos de la Popular, y no se les ha dejado ce-

santes, ni aún siendo el Alcalde, como lo fué, de la misma coalición.

Respecto el *chistoso* párrafo dedicado á un empleado de las oficinas municipales, debemos hacer constar que esta plaza no es de creación de la Popular, por ser creada para casos de servicios extraordinarios en todas épocas, como son los que se han presentado este año con el Censo de población, Estadística de viviendas, padrón de cédulas, repartos etc. etc., servicios todos estos de muchísimo trabajo.

Para ensalzar una obra llevada á cabo por el Ayuntamiento que presidió el ex-administrador de Consumos Sr. Tardá, sacáis á relucir, como testigo, un número de "El Justiciero" en su primera época. No renunciamos á reproducir lo que recíprocamente os habéis dicho en diferentes periódicos, los que hoy vais del brazo, y se verá el concepto que vosotros mismos os merecáis. Reclamamos no obstante, á nuestro favor el ahorro del alquiler correspondiente al Juzgado Municipal, acordado y llevado á cabo por los Concejales de la coalición Popular durante el segundo semestre de 1909. Si se les hubiese ocurrido á Vdes. durante los seis primeros meses de tener mayoría en el Ayuntamiento el traslado de las Hermanas Josefinas al local que en la actualidad ocupan y en el cual se han debido ejecutar importantes obras, por las malas condiciones en que lo dejasteis ¿cuántas pesetas se hubiera ahorrado el Ayuntamiento?

Desde la invocación "Compañeros de trabajo" á la conclusión, lamentando que todos los elementos de la popular continúen unidos, empleais dos columnas. Inútil trabajo, pues ni vuestros lloros, ni vuestros consejos, ni vuestras amenazas siquiera, harán retrocederles un ápice en la empresa que se han impuesto.

Os lamentais que á significados populares no se les obligue á la colocación de canalones en sus casas, y á vosotros que sois tan "amigos" de la ley, debemos deciros que el Ayuntamiento no está facultado para obligar al cambio, pero, los que no lo hagan, pagarán el arbitrio que corresponde con arreglo á la tarifa consignada en presupuesto, sean ó no populares.

Si fuese cierto que al cesar en el cargo de Alcalde el Sr. Tardá, dejó altas de contribución firmadas que implicaban 4.000 pesetas en beneficio del Ayuntamiento en medio año, sería evidente que la protección á los industriales de esta villa, de que tanto blasonais, hubiera consistido en un aumento de contribución equivalente á 50.000 pesetas anuales que

es la cantidad necesaria para que con la participación del 16 por ciento al Ayuntamiento le corresponden á este 4.000 pesetas en medio año. ¡Qué cariños gastais, oh, grandes protectores del pueblo! Y á propósito de esto: ¿Podría decirnos el Sr. Tardá, si paga contribución? Nosotros creemos que no.

Repetimos que el crédito á favor de D. Jaime Xuclá se ha extinguido y como importaba 900 y pico de pesetas, claro está que hoy el Ayuntamiento no las debe.

No hubiéramos dicho nada referente á vuestras garrafas faltas gramaticales si no hubieseis comentado nuestros modestos escritos calificándoles de "mal trazados" pues nosotros creemos que todo el mundo, con ó sin gramática tiene derecho á criticar la gestión pública de todo funcionario.

"Andais escasos de fondos." Ahora sí, y sin esperanzas de cobrar nómina. Pues esperad sentados que va para largo, ya que desde el 2 de Mayo de 1909 tenéis decretada cesantía perpétua, y cerrada la capilla de San Roque para vuestras "desinteresadas" devociones al culto caciquil.



Por la boca muere el pez

LEY MUNICIPAL:

Artículo 159. Todos los fondos municipales ingresarán precisamente en la Caja del Ayuntamiento, cuyas tres llaves custodiarán el Depositario el ordenador que es el Alcalde y el interventor.

A falta de argumentos contra el Ayuntamiento Popular, se dedican á decir los del «Justiciero» sin ton ni son y sin fundamento alguno, necedades y mentiras, salvando de antemano la prueba de los embustes, para lo cual se adelantan diciendo que unos supuestos pagos en satisfacción del descubierto de la fianza del anterior depositario municipal, se han verificado sin que conste ningún asiento en libros de contabilidad. Se necesita ser estúpido para afirmar, (esto sí, sin prueba alguna) que á la Sra. Viuda de Torras se la ha reintegrado ya de toda la cantidad que dejó en descubierto el aludido depositario, y hubo de satisfacer como fiado: a la Sra. antes nombrada. Esta cantidad asciende, nada menos, que á 4465'67 pesetas, y si es fácil figurar gastos para embolsar el supuesto importe de los mismos, como lo saben por experiencia propia algunos amigos de «El Justiciero», es totalmente imposible admitir la existencia de un ordenador de pagos que mande sacar una cantidad tan importante como esa de 4465'67 pesetas, sin acreditar la salida de caja de las mismas ni buscar por otra parte el beneficio de incautarse de las cantidades extraídas de los fondos municipales, sin hacer constar dicha salida,

Naturalmente, que no faltará algún ducado en las artes del robo, que diga que él se ha apropiado dinero ó lo ha destinado á un pago distinto de aquel por que figure en los libros de contabilidad municipal; así hay en Granollers quien ha llegado á *digerir* millares de ladrillos ó muchos quintales de cemento, por que es de suponer que las partidas de dichos géneros que figuran en alguna antigua cuenta municipal sin que se hayan visto empleados los géneros respectivos, habrán tenido su fin en el estómago é intestinos de algún aprovechado sujeto.

Pero como actualmente no figura gastada una sola peseta sin que cualquier vecino de Granollers pueda comprobar la realidad del gasto, no es posible que se pague ni á la mencionada Viuda, ni á otra persona, sin que figure en los libros de contabilidad del Ayuntamiento la correlativa partida.

Se han empeñado los señores de «El Justiciero» en proporcionarnos materia para el comentario, y aún que no se lo agradecemos, pues, el comentario de la gestión municipal que ellos alaban, salta á la vista, por esta vez vamos á darles satisfacción:

Al cesar en su cargo el anterior depositario de los fondos municipales, y siendo Alcalde accidental el señor Tardá, se levantó por el Notario señor Font un acta, de la que resulta que en la citada ocasión quedaba aquel depositario en descubierto de 4465'67 pesetas. Era fiadora del aludido, la señora Viuda de Torras y cumpliendo religiosamente el compromiso, que contrajo al prestar la fianza, pagó totalmente el descubierto, según consta en la propia acta.

NI ANTES NI DESPUES HA COBRADO LA REPETIDA SEÑORA, NI COBRARÁ UN SOLO CÉNTIMO, PROCEDENTE DE LOS FONDOS MUNICIPALES, para indemnizarse del quebranto sufrido.

De lo dicho se desprende claramente la falsedad de lo que afirma en contra el periódico «justiciero».

Pero hay más todavía. Según el artículo de la ley municipal reproducido como lema del presente escrito, la caja municipal, que no está en la casa del depositario, sino en el Ayuntamiento, sólo puede abrirse, mediante las tres llaves que indica el artículo citado, una de las cuales estaba en poder del en aquel entonces Alcalde accidental señor Tardá, con lo que, teniendo en cuenta que los pagos se hacen por orden del Alcalde, éste suscribe además los cargarémos, y sin su presencia (Y SIN SU LLAVE) no puede abrirse la caja ni entrar ó salir fondos, dicho está que el descubierto imputado al depositario, hombre dedicado á una industria, y no obstante, sujeto á toda clase de privaciones, no hubo de pasar desapercibida al que fué Alcalde accidental durante un año y se dedicó en absoluto á la vaga y amena tarea de hacer política. Si á «El Justiciero» le interesa ofrecemos reproducir en estas columnas el acta indicada para ilustración del público y á fin de que puedan documentarse los futuros historiadores de la política local.

Además, puede «El Justiciero» interrogar á los señores Blanchart y Barangé, quienes le dirán, seguramente, que cada vez que hablaban de este asunto con el entonces Alcalde, se enteraban del progresivo aumento del descubierto en cuestión.

Por la boca muere el pez... y ¡vaya un pez!



Tribuna libre

Sr. Director de ORIENTACION.

Presente

Espero de su amabilidad, dará cabida en su periódico a lo que sigue.

De V. affm. s. s.

Un agricultor.

Me creo en el deber de hacer una aclaración sobre uno de los asuntos que trata el artículo «Los elogios de ORIENTACION» publicado en el periódico «independiente» «El Justiciero». Vamos.

Dice textual: «Tan censurada que fué la anterior administración por la «tolerancia» en pro de los particulares que sacrificaban un cerdo criado en casa y para el consumo de la familia sin pagar derechos por considerer, «ecta». ¡Alto aquí, señores de «El Justiciero»! Yo casi todos los años mato un cerdo criado en casa y todos los años he pagado los correspondientes derechos.

Si, señores independientes (?), ya se me había indicado más de una vez la manera de ex usarme de pagar los mencionados derechos, con la sola visita a determinada persona, pero mi honradez y mi dignidad me lo prohibieron.

Si, señores de «El Justiciero»; esta «tolerancia» de que hacéis mención, es una infamia, un crimen, no, por el robo ó desfalco que representa en el erario municipal, si porque esta mal llamada «tolerancia», era á cambio de lo más preciado que tiene un hombre, de lo más inviolable: de su conciencia.

Si, á cambio de conciencias otorgaban favores, á cambio del voto habían «tolerancia» y esto es injusto; más que esto, es criminal y tan criminales me resultan á mi entender los que concedían «tolerancias» á tan alto precio, como los que lasregonan como benevolencias, bondades de unos traficantes de conciencias.

Arre allá con ellos, señores del independiente (?) «Justiciero», «periódico del diente»! Sois vosotros sus secuaces, sus favorecidos y merecéis las mismas consideraciones que ellos.

Restrera falange del favoritismo y matuteo, id del brazo con el asqueroso caciquismo que os patrocinaba y no vengáis aquí á traernos como prueba de buena y honrada administración el tráfico de conciencias, la caza del «voto» á cambio de una «tolerada» defraudación.

Defensor de mi dignidad y de mis derechos de ciudadano libre, no he querido nunca tratar con esos devastadores; no he aceptado «tolerancias» que me deshonraban, ni aunque estos me hubieran pagado de su particular bolsillo lo que defraudaban al tesoro público.

Señores de «El Justiciero»: con aquellos, ni en el paríso y con vosotros, ni salir de casa.

Me caería la cara de vergüenza.

Un labrador consciente.

N. de la R.—Desde hoy omitiremos los

nombrados de los autores de los artículos que en contestación á trabajos no firmados figuren en esta sección. Conservaremos las cuartillas firmadas.

Espectáculos

Hoy tarde se efectuará su debut en el teatro «La Unión Liberal» la notable compañía cómico-dramática, catalana y castellana, que dirige el aplaudido primer actor Augusto Barbosa, y de la que forman parte las distinguidas primeras actrices Elvira Fremón y Antonia Verdier.

Se pondrán en escena el drama en 3 actos del Excmo. Sr. D. José Echegaray, «Amor Salvaje» y la comedia en 1 acto de Pous y Pagés «Un cop de estat».

Por la noche en el «Casino de Granollers» se dará una representación de la deliciosa comedia en 3 actos de Robetto, traducción de Narciso Oller, «Papá Ministro», finalizando la función con «Un cop de estat»

Arte: Este es el lema que dice ostenta la compañía. Nos complacemos grandemente de éllo por cuanto hace tiempo que en esta población vemos en el teatro manifestaciones artísticas contadas veces; y haciendo arte es como se instruye al pueblo y se lo eleva al nivel de cultura necesaria para que sepa despreciar cosas chavacanerías é insustanciales y perniciosas obras, que forzosamente han de desaparecer para bien del Arte mismo y de la cultura que tanto deseamos.

Pronosticamos á la compañía grandes triunfos y auguramos á la empresa mayores beneficios: Sus buenas y elevadas intenciones se lo merecen. Si nos equivocamos en nuestros vaticinios, peor para nosotros.

Rac-rac.

Rectificación del Censo Electoral

Próximo el período de inclusiones y rectificaciones de las listas electorales, todos los ciudadanos mayores de 25 años y con más de dos de residencia en Granollers, pueden pedir su inclusión pasando ó dejando nota en la administración de este periódico, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 22 bis, donde se encargarán de su tramitación.

Cosas y casos

No pudiendo decir, un ajusticiable, una sola palabra en contra de quien era estimado dentro y fuera de la comarca como hombre de acrisolada honradez, hablan de claros y limpios negocios de bueyes. No ya el negociante, ni siquiera el negocio de los bueyes á que alude,

sino toda la historia del muerto á quien pretende ofender están mil codos por encima de esos mal nacidos que se atreven á insinuar, sin concretar, injurias contra difuntos.

Las bófigas de los bueyes comprendidos en el referido negocio, hieden menos que la conciencia y la persona del estúpido *escribidor* de la nota referida.

Por Real Orden de 15 Marzo del corriente inserta en la Gaceta y reproducida en el Boletín Oficial de 9 del corriente, se ha comunicado al Ayuntamiento de esta Villa la satisfacción con que se ha visto la consignación en nuestro Presupuesto Municipal de una cantidad para el establecimiento á favor de cada uno de los nacidos en Granollers durante el último año, de libretas de ahorro del Instituto Nacional de Previsión.

Indudablemente habrá contribuido á esta laudatoria disposición el entusiasmo y la elocuencia con que el Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, ex-presidente del Congreso y ex-ministro de la Gobernación, autor entre otras leyes sociales, de la de Accidentes del Trabajo, dedicó á nuestro Municipio en la sesión régia celebrada el último verano en San Sebastián, así como los aplausos que posteriormente tributó en Madrid durante la sesión inaugural del presente año el Consejero Delegado del mismo, Excmo. Sr. D. José Maluquer Salvador.

Hoy ha de tener lugar en esta Villa la jura de la bandera por los reclutas ingresados en filas durante el presente año; celebrándose por la mañana una Misa de campaña en la plaza Constitucional y varios festejos durante el día en el Cuartel de Caballería. A los soldados entre otros obsequios se les dará á cada uno una cantidad en metálico, procedente de los oficiales del Cuerpo y Excmo. Ayuntamiento de esta Villa.

Afirma «El Justiciero», en su último número, que no se ha pagado una peseta de los gastos ocasionados por la cloaca de la Cruz; pues bien, solo por jornales devengados por el personal extraordinario que trabajó en la construcción de la misma, se han satisfecho **3.200 pesetas**, cantidad importantísima, pero que no resulta exorbitante si se tiene en cuenta que la extensión de dicha cloaca es nada menos que de 215 metros.

Suplicamos al digno Presidente de la Comisión de consumos, ordene se afoeren con frecuencia los establecimientos de esta villa que expenden materias sujetas al impuesto de consumos. También le agradeceríamos nos facilitara nota detallada de los ingresos mensuales del corriente año, así como también las correspondientes á los años de 1908 y 1909 para que el público se entere y pueda comparar.

Al cordialísimo saludo enviado por el periódico «El Vallés» correspondemos gustosos, augurándole prosperidades y éxitos que se merece por su tendencia cultural y por ser sus redactores jóvenes entusiastas del mejoramiento de esta vila.

Establecemos gustosos el cambio.

Imp. Garrell.—Granollers

Zapatería MARLET

Este industrial con gran empeño de satisfacer los deseos de sus favorecedores, ofrece al público toda clase de artículos de su industria en la seguridad de ser esmerado en la obra, económico en el precio y puntual en los encargos. = = = = =
No dejéis de probar los servicios de este nuevo industrial. = = = = =

Calle de Cerró, n.º 26

GRANOLLERS

Disponible

ORIENTACIÓN

Semanario sin política definida del Pueblo y para el Pueblo

**Anuncios y Comunicados
á precios convencionales**

NUMERO SUELTO 5 CTS.

Redacción y Administración:
Plaza Constitución núm. 22 bis.